

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO


ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-021-2024 CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“ADQUISICIÓN DE JERINGAS PARA LAS DIFERENTES CAMPAÑAS
DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

Guadalajara, Jalisco a 18 de abril de 2024.



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 horas** del día **18 de abril de 2024**, en la sala de juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la **LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por Mtra. Martha Velázquez Ortega, Jefa A del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente, el representante del área contratante y el representante del **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

ÚNICO. La Unidad Centralizada de Compras, informa a los asistentes, que no se presentaron escritos de interés en participar en la **LICITACIÓN** ni cuestionamientos a las **BASES**, además la **CONVOCANTE** informa que no tiene aclaraciones que realizar.

Aclaración a la Convocatoria

Precisión administrativa. Punto **8. MUESTRAS FÍSICAS** de las **BASES**, en el que se agregan los elementos técnicos de evaluación de las características de las muestras físicas presentadas, por lo que se sujetaran a evaluación a través de la verificación y análisis para determinar que cumplan con las especificaciones y características solicitadas **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de conformidad con lo siguiente:

Uno de los requisitos esenciales para la evaluación de las propuestas es la verificación del empaque primario de la jeringa, las leyendas impresas en el empaque primario y el contenido y tipo de las cajas contenedoras. Estos criterios garantizan la integridad y seguridad del producto, así como el cumplimiento estricto de las especificaciones establecidas en la convocatoria, la adecuada identificación y trazabilidad del producto y el cumplimiento de las normativas y estándares de calidad establecidos por el Sector Salud.

	CAPACIDAD DE LA JERINGA	DESCRIPCIÓN/CARACTERÍSTICAS	LEYENDA IMPRESA EN EL EMPAQUE PRIMARIO	CANTIDAD DE JERINGAS EN LA CAJA
1	Se verificará que el empaque de la jeringa tenga una capacidad de 0.5 ml.	<p>El empaque primario de la jeringa debe contener dos agujas de los siguientes calibres: una de 20 x 32 mm y otra de 27 x 13 mm, ambas integradas en el mismo empaque de la Jeringa.</p> <p>Es imperativo destacar que se rechazarán las propuestas de los participantes cuyas muestras no cumplan con los siguientes criterios de evaluación.</p> <p>Integridad del empaque: Se verificará que el empaque de la jeringa se encuentre completamente sellado desde la fábrica, garantizando así la inviolabilidad del contenido. Cualquier indicio de manipulación por parte de terceros será motivo de rechazo.</p> <p>Estado de las agujas: Las agujas no deben estar adheridas al empaque por ningún medio que no sea dentro del mismo empaque. Se rechazarán aquellas muestras en las que las agujas estén visiblemente adheridas al empaque de manera indebida o que presenten señales de manipulación externa.</p>	<p>Se realizará una inspección detallada del empaque primario o principal de las muestras, con el fin de garantizar el cumplimiento de los siguientes criterios:</p> <p>Presencia de leyendas impresas: Se verificará que el empaque primario o principal contenga la leyenda impresas "PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL NIÑO". Es importante destacar que esta leyenda debe esta impresa directamente en el empaque, no se aceptarán etiquetas adhesivas como medio de cumplimiento de este requisito.</p> <p>Descripción detallada en el etiquetado del envase: Se procederá a verificar que el etiquetado del envase describa de manera clara y precisa las características de las agujas y la jeringa solicitadas. Esto incluye información relevante como el calibre y dimensiones de las agujas, así como cualquier otra especificación técnica requerida para el correcto uso del producto. Es fundamental que esta información esté claramente visible de manera impresa en el etiquetado del empaque (no se aceptarán etiquetas adhesivas como medio de cumplimiento de este requisito o cualquier otro medio que no sea el impreso de fabrica)</p>	Se verificará la capacidad de la caja contenedora (100 piezas)
2	Se verificará que el empaque de la jeringa tenga una capacidad de 1.0 ml graduada en décimas de milímetros	<p>El empaque primario de la jeringa debe contener dos agujas de los siguientes calibres una 20 x 32 y otra de calibre 25 x 16, el embolo deberá permitir la inutilización de la aguja después de su uso.</p> <p>Es imperativo destacar que se rechazarán las propuestas de los participantes cuyas muestras no cumplan con los siguientes criterios de evaluación.</p> <p>Integridad del empaque: Se verificará que el empaque de la jeringa se encuentre completamente sellado desde la fábrica, garantizando así la inviolabilidad del contenido. Cualquier indicio de manipulación por parte de terceros será motivo de rechazo.</p> <p>Estado de las agujas: Las agujas no deben estar adheridas al empaque</p>	<p>Se realizará una inspección detallada del empaque primario o principal de las muestras, con el fin de garantizar el cumplimiento de los siguientes criterios:</p> <p>Presencia de leyendas impresas: Se verificará que el empaque primario o principal contenga las leyendas impresas "VACUNACIÓN UNIVERSAL". Es importante destacar que esta leyenda debe estar impresa directamente en el empaque, no se aceptarán etiquetas adhesivas como medio de cumplimiento de este requisito.</p> <p>Descripción detallada en el etiquetado del envase: Se procederá a verificar que el etiquetado del envase describa de manera clara y precisa las características de las agujas y la</p>	Se verificará que la caja sea incinerable y además tenga una capacidad de 50 jeringas



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-021-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
“ADQUISICIÓN DE JERINGAS PARA LAS DIFERENTES CAMPAÑAS DEL PROGRAMA DE
VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

	CAPACIDAD DE LA JERINGA	DESCRIPCIÓN/CARACTERÍSTICAS	LEYENDA IMPRESA EN EL EMPAQUE PRIMARIO	CANTIDAD DE JERINGAS EN LA CAJA
		por ningún medio que no sea dentro del mismo empaque. Se rechazarán aquellas muestras en las que las agujas estén visiblemente adheridas al empaque de manera indebida o que presenten señales de manipulación externa.	jeringa solicitadas. Esto incluye información relevante como el calibre y dimensiones de las agujas, así como cualquier otra especificación técnica requerida para el correcto uso del producto. Es fundamental que esta información esté claramente visible de manera impresa en el etiquetado del empaque. (no se aceptarán etiquetas adhesivas como medio de cumplimiento de este requisito o cualquier otro medio que no sea el impreso de fabrica)	
3	Se verificará que el empaque de la jeringa tenga una capacidad de 0.5 ml graduada en décimas de ml (0.25 ml)	<p>El empaque primario de la jeringa debe contener dos agujas de los siguientes calibres 20 x 32 mm para cargar la jeringa con el biológico y otra de calibre 23 x 25 mm para aplicar la vacuna; el embolo deberá permitir la inutilización de la aguja después de su uso.</p> <p>Es imperativo destacar que se rechazarán las propuestas de los participantes cuyas muestras no cumplan con los siguientes criterios de evaluación.</p> <p>Integridad del empaque: Se verificará que el empaque de la jeringa se encuentre completamente sellado desde la fábrica, garantizando así la inviolabilidad del contenido. Cualquier indicio de manipulación por parte de terceros será motivo de rechazo.</p> <p>Estado de las agujas: Las agujas no deben estar adheridas al empaque por ningún medio que no sea dentro del mismo empaque. Se rechazarán aquellas muestras en las que las agujas estén visiblemente adheridas al empaque de manera indebida o que presenten señales de manipulación externa.</p>	<p>Se realizará una inspección detallada del empaque primario o principal de las muestras, con el fin de garantizar el cumplimiento de los siguientes criterios</p> <p>Presencia de leyendas impresas: Se verificará que el empaque primario o principal contenga las leyendas impresas “VACUNACIÓN UNIVERSAL”, Es importante destacar que esta leyenda debe estar impresas directamente en el empaque, no se aceptarán etiquetas adhesivas como medio de cumplimiento de este requisito.</p> <p>Descripción detallada en el etiquetado del envase: Se procederá a verificar que el etiquetado del envase describa de manera clara y precisa las características de las agujas y la jeringa solicitadas. Esto incluye información relevante como el calibre y dimensiones de las agujas, así como cualquier otra especificación técnica requerida para el correcto uso del producto. Es fundamental que esta información esté claramente visible de manera impresa en el etiquetado del empaque (no se aceptarán etiquetas adhesivas como medio de cumplimiento de este requisito o cualquier otro medio que no sea el impreso de fabrica).</p>	<p>Se verificará que la caja sea incinerable y además tenga una capacidad de 50 o 100 piezas.</p>
4	Se verificará que el empaque de la jeringa tenga una capacidad de 0.5 ml graduada en décimas de ml	El empaque primario de la jeringa debe contener dos agujas de los siguientes calibres una de calibre 20 x 32 mm para cargar la jeringa con el biológico y otra de calibre 22 x 32 mm para aplicar la vacuna, el embolo deberá permitir la inutilización de la aguja después de su uso.	<p>Se realizará una inspección detallada del empaque primario o principal de las muestras, con el fin de garantizar el cumplimiento de los siguientes criterios</p> <p>Presencia de leyendas impresas: Se verificará que el empaque primario o principal contenga la leyenda impresa “VACUNACIÓN”</p>	Se verificará que la caja sea incinerable y además tenga una capacidad de 50 o 100 piezas.



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECSSJ-LCCC-021-2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
"ADQUISICIÓN DE JERINGAS PARA LAS DIFERENTES CAMPAÑAS DEL PROGRAMA DE
VACUNACIÓN UNIVERSAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

	CAPACIDAD DE LA JERINGA	DESCRIPCIÓN/CARACTERÍSTICAS	LEYENDA IMPRESA EN EL EMPAQUE PRIMARIO	CANTIDAD DE JERINGAS EN LA CAJA
		<p>Es imperativo destacar que se rechazarán las propuestas de los participantes cuyas muestras no cumplan con los siguientes criterios de evaluación.</p> <p>Integridad del empaque: Se verificará que el empaque de la jeringa se encuentre completamente sellado desde la fábrica, garantizando así la inviolabilidad del contenido. Cualquier indicio de manipulación por parte de terceros será motivo de rechazo.</p> <p>Estado de las agujas: Las agujas no deben estar adheridas al empaque por ningún medio que no sea dentro del mismo empaque. Se rechazarán aquellas muestras en las que las agujas estén visiblemente adheridas al empaque de manera indebida o que presenten señales de manipulación externa.</p>	<p>UNIVERSAL", Es importante destacar que esta leyenda debe estar impresa directamente en el empaque, no se aceptarán etiquetas adhesivas como medio de cumplimiento de este requisito.</p> <p>Descripción detallada en el etiquetado del envase: Se procederá a verificar que el etiquetado del envase describa de manera clara y precisa las características de las agujas y la jeringa solicitadas. Esto incluye información relevante como el calibre y dimensiones de las agujas, así como cualquier otra especificación técnica requerida para el correcto uso del producto. Es fundamental que esta información esté claramente visible de manera impresa en el etiquetado del empaque (no se aceptarán etiquetas adhesivas como medio de cumplimiento de este requisito o cualquier otro medio que no sea el impreso de fábrica).</p>	

En caso de que las muestras físicas presentadas no cumplan con la evaluación practicada por el área requirente, la propuesta técnica correspondiente será desechada.



Precisión 2. Conforme al numeral **9.1. Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** de las BASES, los licitantes que participen en la presente licitación deberán adjuntar en el inciso a) Anexo 2. (Propuesta Técnica) una copia simple del certificado ISO 13485 vigente a nombre del fabricante del bien ofertado. Es crucial destacar que el alcance del certificado debe coincidir con los bienes solicitados en esta licitación

Siendo las **11:20 horas** se da por terminado el acto el mismo día que dio inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Jefa A del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Lic. Eduardo Doroteo Aguilar Regalado	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Lic. Alejandro Antonio Angelino López	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Ing. José Daniel Alcalá Cortés	Coordinador de Red de Frío del Programa de Vacunación Universal Representante del Área Requirente.		

POR LOS ASISTENTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
IMPLEMENTOS MÉDICOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Luis Manuel Carrillo Macias		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>

